

I-84-123

# LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## CONGRESO NACIONAL

EL CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR,

En atención a que en esta fecha se cumple el sexto aniversario de la muerte del señor Econ. ABDON CALDERON MUÑOZ, quien fuera víctima de la represión dictatorial;

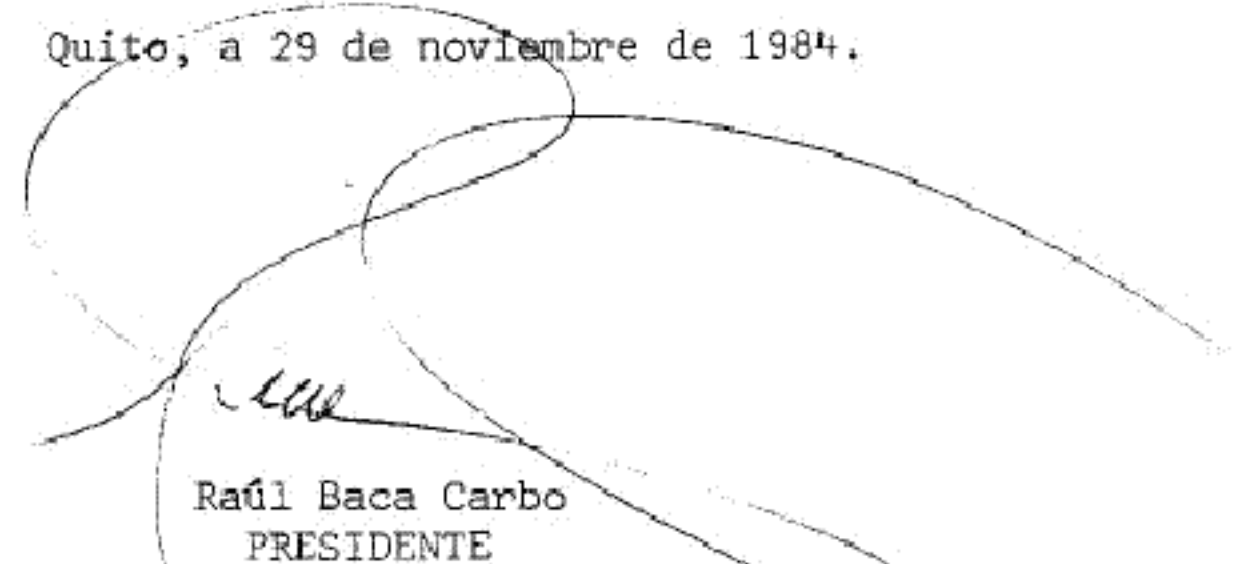
Que el Econ. CALDERON MUÑOZ fue infatigable luchador por la reivindicación de la libertad y del imperio de la institucionalidad y la democracia en el Ecuador; y

Que el sacrificio de tan esclarecido ciudadano es ejemplo para las generaciones presentes y futuras del rechazo definitivo del pueblo ecuatoriano a todo lo que significa usurpación de poderes, arbitrariedad y despotismo,

### EXPRESA :

Su exaltación de la memoria del Econ. ABDON CALDERON MUÑOZ, en el VI aniversario de su sacrificio, invocando la unidad de la Patria para la defensa de sus más altos ideales de libertad, de paz y de justicia, que son el trasunto de la verdadera democracia.

Quito, a 29 de noviembre de 1984.



Raúl Baca Carbo  
PRESIDENTE